

AUTORIZACION DE PAGO
BCO-163-25

De: CAMPO ELIAS THERAN HUMANEZ
Director

GUSTAVO ADOLFO MAYO POSADA
Director Administrativo

Para: ALEXANDER PUELLO CARRASQUILLA
PU Presupuesto y Pagos

Asunto: Autorización de pagos a través del portal Banca Empresarial
BANCO BBVA

Fecha: ABRIL 4 DE 2025

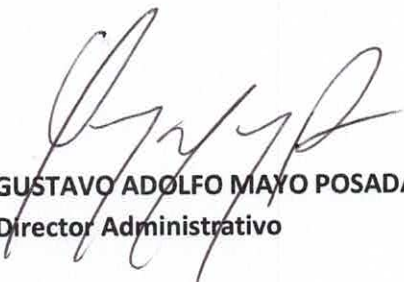
Por medio de la presente solicitamos debitar de la cuenta de ahorros No. **756001012** la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTONOVENTA Y SEIS MIL CIENTOTREINTA Y DOS PESOS MTCE (\$99.196.132)**, y efectuar los siguientes movimientos de acuerdo a la planilla de pago No. **BCO-163-25**

1.- Transferencia electrónica al beneficiario de la planilla No. **BCO-163-25** por valor neto a pagar de **OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS MTCE (\$80.315.524)**

2.- Transferencia electrónica a la cuenta de ahorro de Bbva 756001095 para el manejo de las deducciones por valor de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$18.880.608)**.

Atentamente,


CAMPO ELIAS THERAN HUMANEZ
Director


GUSTAVO ADOLFO MAYO POSADA
Director Administrativo

Elaboro: Angela Caicedo Perez
Asistente de pagos DAF-IDER



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION
FECHA: 4 DE ABRIL

CUENTA A DEBITAR: BBVA CTA 756001012

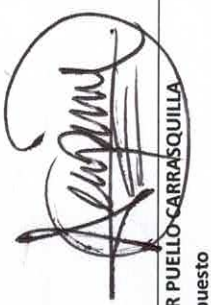
PLANILLA DE PAGO No. BCO-163-24

BENEFICIARIO	INT Y/o C.C. No	CONCEPTO Y OTROS	FTE	No CRP	CONTRATO No	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RETE FTE	RETE ICA	RETE IVA	ESTAMP. UNIVERSIDAD DE CTG.1%	ESTAMP. PRO- HOSPITAL.1%	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS-2%	ESTAMP JUSTICIA FAM	ESTAM TASA PRO-DEPORTE	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR	MODO DE PAGO
JOISER MARTINEZ ALVAREZ	8779911	PAGO DE FACTURA JMA30 INTERVENTORIA AL PROYECTO OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA ZONA DEPORTIVA DE MANGA Y EL PARQUE GENERAL LACIDES SEGOVIA	097	93	INTERVENTORIA No 937-2024	83,358,094.12	15,638,037.88	99,196,132	9,169,390	250,074	2,375,706	833,581	833,581	1,667,162	1,667,162	2,083,952	18,880,608	80,315,524	TRANSFERENCIA ELECTRONICA A CUENTA AHORROS
		TOTALES				83,358,094.12	15,638,037.88	99,196,132	9,169,390	250,074	2,375,706	833,581	833,581	1,667,162	1,667,162	2,083,952	18,880,608	80,315,524	

VALOR SE GIRA A NOMBRE DE CARLOS JOSE GUERRERO ANGULO CC 1047449886 CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 67861844134


CAMPO ELIAS THERAN HUMANEZ
Director General


GUSTAVO ADOLFO MAYO POSADA
Director Administrativo


ALEXANDER PUELLO-CARRASQUILLA
P.U. Presupuesto

Elaboró: Angela Caicedo Perez
Asistente de Pagos DAF IDER

	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION INFORME TRASLADO BANCARIO	
---	---	---

Traslado No:

78 - TRASLADO BANCARIO

Fecha:

4/4/2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

Nit / CC:

800232726

Nota:

TRASLADO DE FONDOS PLANILLA NO BCO 163-25

Codigo	Descripcion	Debito	Credito
11100676	BBVA CTA AH 756001095 DEDUCCIONES	18,880,608.00	0
11100669	BBVA CTA AH 756001012 ICAT	0	18,880,608.00
Total:		18,880,608.00	18,880,608.00

Observaciones

Elaborado	Revisado	Aprobado

163

04



Detalle Fichero

09/Apr/25 09:14:15

Información del fichero

Clave Empresa:	PROVEEDORES	Cuenta de Cargo:	AH - 00130756000200001012
F.de proceso:	04-04-2025	Nombre Fichero:	CO-163-25
Referencia:	DVP 07/04/2025	Órdenes:	2
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	99.196.132,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
CARLOS JOSE GUERRERO ANGULO	0000010474498860	67861844134	0007 - BANCOLOMBIA	80.315.524,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
IDER	0000008002327266	0756000200001095	0013 - BBVA COLOMBIA	18.880.608,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION COMPROBANTE DE EGRESO N° 636 COMPROBANTES DE EGRESOS Cuatro (4) de Abril de 2025					
DATOS BENEFICIARIO						
NIT/CC	NOMBRE	VALOR A PAGAR				
8779911-8	JOISER MARTINEZ ALVAREZ	80,315,524.00				
AFECTACIÓN						
FACTURA	CRP	RUBRO	FUENTE	VIGENCIA	VR. BRUTO	VR. NETO
329	93	2.3.4301.1604.2024130010112- Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias	ICA 3% VF	2025	99,196,097.00	80,315,524.00
TOTALES					99,196,097.00	80,315,524.00
CONCEPTO						
RECURSOS PARA EL PAGO DE LAS VIGENCIAS FUTURAS CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2024 INTERVENTORIA No. 937-2024 de 2024. Objeto: «INTERVENTORIA AL PROYECTO: "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA ZONA DEPORTIVA DE MANGA Y EL PARQUE						
Banco: BBVA Nro. Cuenta: 756001012 Transferencia: BCO 163-25 Cheque:		Cuenta: BBVA CTA AH 756001012 ICAT Código Contable: 11100669		Banco: Davivienda Tipo Cuenta: Ahorro Nro. Cuenta: 057700124894		
ELABORADO Y REVISADO POR:		APROBADO POR:		JOISER MARTINEZ ALVAREZ		

Señores : JOISER MARTINEZ ALVAREZ

Nit/C.C : 8779911-8

Nota : RECURSOS PARA EL PAGO DE LAS VIGENCIAS FUTURAS CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2024 INTERVENTORIA No. 937-2024 de 2024. Objeto: «INTERVENTORIA AL PROYECTO: "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA ZONA DEPORTIVA DE MANGA Y EL PARQUE

Fecha Expedicion: 03/04/2025

Cuenta	C.R.P	Vigencia	Afec.Presupuestal	Cantidad	Total
51111501-MANTENIMIENTO	93	2025	2.3.4301.1604.2024130010112-Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias-ICA 3% VF	1.00	83,358,094.12

Cuenta x Pagar

24010101-PROVEEDORES

Total Bruto:	83,358,094.12
+IVA	15,838,037.88
SubTotal	99,196,132.00

OBSERVACIONES

Contabilizado	Revisado	Aprobado

Rtffe	9,169,390.00
RtelCA	250,074.00
RtelVA	2,375,706.00
Estampilla Unicartagena	833,581.00
Estampilla Pro Hospital	833,581.00
Estampilla Años Dorados	1,667,162.00
Tasa Pro Deporte y Recreacion	2,083,952.00
Estampilla Justicia Familiar	1,667,162.00
Anticipo	0.00
Total Neto	80,315,524.00



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Razón Social:

Identificación:

Teléfono:

Dirección:

Condición IVA:

Responsabilidad fiscal:

Joiser Martinez Alvarez

8779911-8

3008941928

Barrio Centro Edificio Fernando Diaz, Cartagena, Bolivar, Colombia.

IVA

No Aplica - Otros

Número:

Fecha:

Fecha Vto.:

Forma de pago:

JMA-30

02/04/2025 11:18

02/04/2025

Crédito

Sr. (es):

Dirección:

Municipio:

Muni. Dest.:

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

Cartagena, Bolivar, Colombia.

Cartagena

NIT:

Tel:

800232726-6

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	INTERVENTORIA TECNICA		1.00	Und	19%	83,358,094.12	0.00	83,358,094.12

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:

Descuento:

Total Bruto:

IVA 19%:

83,358,094.12

0.00

83,358,094.12

15,838,037.88

Fecha y hora de validación:

CUFE:

02/04/2025 11:19

2495f61be88d83f8300b345d4ecdc482645d8e370510a2ed6e61b3b741db1a56bba3059e29e284cc8742780686cd2b3d

Firma Digital:

Software:

Proveedor Tecnológico:

serdrg+1Jc14VJQ4R47rs/rJ2EQSQudv8x318YogMDO/5d+Cir1ltt6IA06nkZY3OiquFmbNIUbMSrqd8e3olF8Y9eNC2n06B/WqKndWa4KxHY9h91RyGyqQ0snhEi5XamqMRuKQzKWTi176ilqJN3+Bj5O900teDIXHhc7rE/h+LtcKg+noGOGcvpM5qaYm5V/QjsQbXSbmr3uh3mwwl/Sw5zuYo7HnkQRfF7W3XbfsmWnedD+y+xSbOFPkrV1jcNjTHvzxWscfB3fRnqjQuID0CywF/dygXLRppjk+jK0VBsdLhZxwuhf9ubPo6gK5GCAF2UpUoRWKGvnpowKdw==

Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)

Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764085197147 del 2024-12-12 al 2025-06-12. Rango: JMA-24 al JMA-10000.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar:

99,196,132.00



HECHO EN

XUBIO.com

Página 1 / 1

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHO ECONÓMICOS CELEBRADO ENTRE CARLOS JOSE GUERRERO ANGULO y JOISER MARTINEZ ALVAREZ

Entre los suscritos a saber; **CARLOS JOSE GUERRERO ANGULO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cartagena de indias D.T. y C., identificado con **C.C. No 1.047.449.886 de Cartagena - Bolívar**, quien adelante y para efectos del presente documento se denominará **EL CESIONARIO** por una y por la otra **JOISER MARTINEZ ALVAREZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cartagena de indias D.T. y C., identificado con **C.C. No 8.779.911 de Soledad Atlántico** y para todos los efectos se denominará **EL CEDENTE**, se ha celebrado el presente contrato de cesión de derecho económicos, que se regirá por las cláusulas que se exponen a continuación de las siguientes consideraciones:-----

-----**CONSIDERACIÓN PRIMERA:** que el Señor, **JOISER MARTINEZ ALVAREZ**, ha otorgado un crédito por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$99.196.132.00)**, a favor de **CARLOS JOSE GUERRERO ANGULO** por concepto de un pago correspondiente a la **FACTURA # JMA - 30 DEL CONTRATO No. 937 - 2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA AL PROYECTO: "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA ZONA DEPORTIVA DE MANGA Y EL PARQUE GENERAL LACIDES SEGOVIA"- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**

.CONSIDERACIÓN SEGUNDA: que para seguridad del pago de las obligaciones contraídas con **CARLOS JOSE GUERRERO ANGULO**, el señor **JOISER MARTINEZ ALVAREZ**, ha decidido ceder los derechos económicos del **CONTRATO No. 937- 2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA AL PROYECTO: "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA ZONA DEPORTIVA DE MANGA Y EL PARQUE GENERAL LACIDES SEGOVIA"- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"** suscrito con EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER con disponibilidad presupuestal **No 119** con vigencia del **2024**. -**CLAUSULA PRIMERA:**EL CEDENTE cede por las obligaciones contraída al **CESIONARIO**, quien a su vez acepta con arreglo a los términos y condiciones que a continuación se expresa, los derechos económicos que para el señor **JOISER MARTINEZ ALVAREZ**, emana por concepto de **CONTRATISTA INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 937 - 2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA AL PROYECTO: "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA ZONA DEPORTIVA DE MANGA Y EL PARQUE GENERAL LACIDES**

SEGOVIA". CLAUSULA SEGUNDA: la presente cesión versa sobre derechos económicos que para el señor **JOISER MARTINEZ ALVAREZ**, emana del **Contrato en Mención. CLAUSULA TERCERA:** por medio de este mismo acto se notifica al EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER de la presente cesión quien hace reserva expresa de no liberar al **CEDENTE** de las obligaciones contraídas con anterioridad a la presente cesión.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 59376

En la ciudad de Cartagena De Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia, el tres (3) de abril de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Cartagena De Indias, compareció: CARLOS JOSE GUERRERO ANGULO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1047449886 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



b8dd7a53d2

03/04/2025 10:30:51

59376-1

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



MARGARITA ROSA JIMÉNEZ NÁJERA

Notaria (1) del Círculo de Cartagena De Indias , Departamento de Bolívar

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: b8dd7a53d2, 03/04/2025 10:33:59

REPUBLICA DE COLOMBIA

Certificado Bancario

Viernes, 29 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS JOSE GUERRERO ANGULO identificado(a) con CC 1047449886, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS ✓	67861844134 ✓	2016/06/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

